

Relaciones de poder en la sociedad salvadoreña

Aquiles Montoya

I. Las relaciones burguesas de poder

Cuando se habla de poder en expresiones como: tomar el poder, controlar el poder, el poder tras el trono, ansias de poder, democracia: poder del pueblo, todo el poder a los soviets, generalmente, se hace referencia, al poder en su sentido político y este poder político ocupa un lugar central.

No obstante lo anterior también se habla del cuarto poder, del poder de la razón, del poder de las armas, del poder económico, del poder de la ley, del poder de la ideología, del poder de las tradiciones, del poder de la organización, o se dice: el conocimiento es poder, la información es poder, el poder mediático, etc. con lo cual se nos revela que existe una diversidad de poderes, pero que desde la perspectiva de la toma del poder, el poder político ocupaba un lugar central, ya que teniéndolo parecía que se podían controlar los otros poderes.

Por tal razón dentro de cierta tradición revolucionaria se veía, y se sigue viendo, la toma del poder ya sea por medios pacíficos –elecciones- o por medios violentos –la revolución- como el medio para transformar la sociedad, o al sistema capitalista en particular.

Ciertamente, tal idea no es antojadiza, si observamos el cuadro siguiente, en el cual el poder político es el poder central y si tenemos en cuenta que el gobierno central controla parte del poder militar, parte del poder del conocimiento vía el sistema educativo nacional, e indirectamente, parte del poder ideológico, así como parte del poder cultural vía la dirección de cultura, parte del poder jurídico mediante la emisión de decretos, su capacidad de veto o la cuestión económica mediante la política económica o parte del poder social, mediante su control por los cuerpos represivos, o parte del poder mediático mediante la compra de publicidad, etc.

Poder Cultural	Poder Ideológico	Poder del Conocimiento
Poder Jurídico	Poder Político	Poder Militar
Poder Mediático	Poder Económico	Poder Social

Los nueve poderes fundamentales que existen en una sociedad, son poderes fácticos y en determinadas circunstancias uno de ellos pudiera ser el más importante o central; sin embargo estos poderes guardan entre sí una serie de conexiones e interrelaciones que los potencian, que los limitan o los dominan y que ciertamente, bajo una dictadura, podrían controlarse, someterse, cooptarse o dominarse durante algún tiempo, pero no eliminarse. El poder de suyo tiene cierto

carácter de autonomía y por eso es poder, aunque puede estar subordinado a otro poder ya sea por conveniencia, coincidencia o interés. En una teocracia, el poder ideológico es tan importante que puede someter a los otros poderes con mayor o menor resistencia de los mismos.

En nuestras democracias representativa se suele considerar tres poderes: el ejecutivo, el judicial y el legislativo, denominando a éste como el primer poder del Estado, seguramente porque es quien da la Constitución Política, la llamada Carta Magna, la cual define la naturaleza del Estado. No obstante lo anterior, a nivel de realidad nos parece que existen nueve poderes y que si bien, el legislativo y el judicial son diferenciables, los asimilamos en el poder jurídico.

El poder económico se refiere a quienes controlan la riqueza, o en particular, el capital. Tal poder económico pudiera estar fragmentado, si existen diferentes fracciones de la burguesía, si existe una economía pública importante o si existe un sector de la economía del trabajo muy significativo y organizado. En nuestro país el poder económico está bastante concentrado en menos de una media centena de Grupos Empresariales Familiares, quienes además de los vínculos económicos está unidos por lazos familiares, ya sea por afinidad o consanguinidad.

El poder militar se refiere obviamente a la fuerza armada, así como también a la PNC y a los cuerpos de seguridad privados, los cuales en determinadas circunstancias acuden al poder de sus armas y nos hacen sentir lo importante que es su poder. La tradición de golpes de estado en nuestros países es demasiado larga como para no tenerla presente.

El poder del conocimiento generalmente radica en las universidades, en los centros de estudio superiores, así como en los llamados "tanques de pensamiento", su capacidad de incidencia en la realidad puede ser mayor o menor, dependiendo de una variedad de circunstancias, pero lo que es indiscutible es que el conocimiento da poder, aunque no siempre el poder de la razón sea respetado, pero siempre es temido. Por ello seguramente es que asesinaron a los padres jesuitas de la UCA.

El poder ideológico referido a las visiones del mundo en general y a las religiones en particular, es obvio que son fuentes de poder, ya que inducen determinados comportamientos en las personas e inciden en la realidad sociopolítica de diferentes maneras. Recuérdese el caso de Monseñor Romero o en nuestros días los listones amarillos de los Amigos de Israel.

El poder cultural hace referencia a valores, costumbres, tradiciones, así como a las diferentes manifestaciones artísticas, su incidencia en la vida humana es obvia, aunque no se le suele dar la importancia debida. La opinión de un premio Nobel de literatura tiene más peso que la opinión de cualquiera otra persona.

El poder mediático es de tanta importancia, al grado que se le denomina el cuarto poder, y en nuestro siglo es cada vez mayor su impacto en todos los ámbitos del que hacer humano. El poder mediático radica en su capacidad de generar opinión pública a favor o en contra de algo, de destacar o ignorar la realidad, al punto que se suele afirmar que lo que no se ve en los medios no existe.

El poder político se concentra en los gobiernos central y municipal, así como en los partidos políticos que son los medios para acceder a los gobiernos y a la asamblea legislativa; no obstante ese poder político puede estar preso de otros poderes. Pese a ello el poder político tiene mucha importancia en la vida social, económica, cultural, académica, militar, etc. Recordemos que el órgano ejecutivo controla diferentes ministerios y que a su vez impulsa determinadas políticas económicas y sociales. Por tal razón es que se ha creído que controlar el poder político era la clave para transformar la sociedad.

El poder social hace referencia al poder que logran los diferentes sectores sociales gracias a su organización o que puede también manifestarse, incluso, de manera espontánea ante determinadas coyunturas. Téngase presente que este poder social en determinadas circunstancias es capaz de deponer hasta gobiernos legítimamente electos, cuando por sus acciones han perdido legitimidad, como ha ocurrido recientemente en países de Sur América o sin llegar a tanto, pero si evidenciando poder, cual es el caso de los transportistas en nuestro país, que sin ser parte de los grupos empresariales familiares, han doblegado a varios gobiernos areneros.

Finalmente tenemos el poder jurídico, el cual encuentra su origen en la asamblea legislativa que crea o aprueba la legislación, en el órgano judicial que se encarga de su aplicación y en la legislación misma que es la expresión del poder jurídico en tanto que manda, prohíbe o permite.

Ahora bien, para que la tesis de la toma del poder como vía para transformar la sociedad pudiera tener sentido, se requeriría no sólo contar con el poder político, sino el poder jurídico y fundamentalmente el poder militar, además de algún poder económico y aún si, los otros poderes son capaces de impedir la gobernabilidad y que avance el proceso de transformación social, la historia nos enseña de cómo el gobierno de Duarte terminó siendo derrotado, a pesar de contar con todos los poderes antes mencionados y el apoyo poderoso de los Estados Unidos, el cual se nos presenta como un suprapoder. O bien, para ser más contundentes, recordemos el caso de Allende en Chile.

Se podría contra argumentar señalando el caso de Venezuela; sin embargo, el cambio social que está logrando Chávez, sería imposible de conseguir si no tuviera petróleo, a pesar de controlar otros poderes como el político, el militar, el jurídico y en parte el social, el ideológico y el cultural. Y con todo, el régimen capitalista de

Venezuela está intacto. Ciertamente el poder económico ya no controla el poder político, ni jurídico, ni el militar. Pero la burguesía sigue teniendo el poder económico, controla parte del poder ideológico y parte del mediático y del social, lo cual puede ser crucial para el futuro de la revolución Bolivariana.

Y es precisamente la tesis que deseamos presentar: el poder central es el poder económico. O dicho en otras palabras la burguesía: no tiene poder porque controla el gobierno, sino que controla el gobierno porque tiene poder. Sus relaciones de poder se fundamentan en lo económico, pero se extienden a los otros poderes. Por tal razón es que este nuevo cuadro el poder económico pasa a ocupar el lugar central.

Poder Cultural	Poder Ideológico	Poder del Conocimiento
Poder Mediático	Poder Económico	Poder Social
Poder Jurídico	Poder Político	Poder Militar

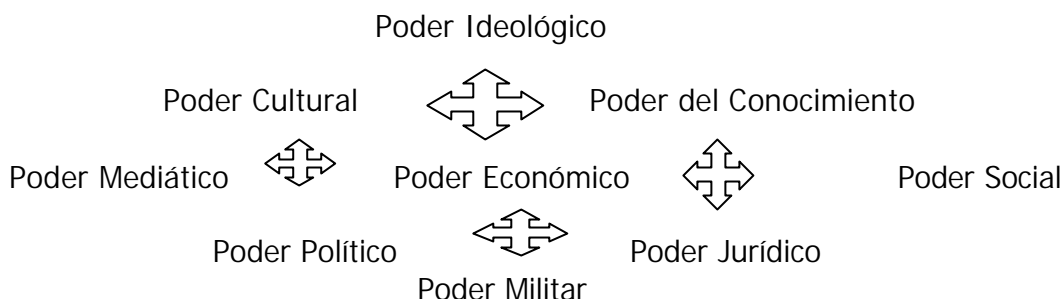
En El Salvador el poder económico lo tienen unos cuantos grupos empresariales familiares, los cuales tienen relaciones económicas y familiares vinculantes. Pero además del poder económico tienen el poder mediático, directa e indirectamente, ya sea porque los propietarios de los medios de comunicación son parte de la burguesía, como también porque son los principales anunciantes, de tal manera que cualquier medio que se desalinea, sufre los efectos del corte del presupuesto de publicidad. Pero también cuenta con un significativo poder social, gracias a las diferentes asociaciones empresariales, las cuales se aglutinan en la ANEP, con lo cual forman un poderoso bloque social, que además cuenta con los medios económicos para hacer sentir y generar opinión pública a su favor.

Tales poderes les han posibilitado controlar el poder político, el militar y el jurídico, los cuales, obviamente, están a su servicio y ello se hace manifiesto, en las decisiones del Ejecutivo, en la legislación aprobada por la Asamblea y las resoluciones del Organismo Judicial, así como en el servilismo de la fuerza armada. Cuentan a su vez con el beneplácito de la mayoría de las Iglesias, controlan el sistema educativo nacional a nivel medio y tienen el apoyo de algunas universidades, así como el control de algunos importantes centros culturales y de conocimiento.

Cuando observamos el inmenso poder o la diversidad de poderes que tiene la burguesía en las sociedades capitalistas como la nuestra, más que hablar de democracia, ya que el pueblo tiene muy, pero muy poco poder, lo correcto sería hablar de burgocracias. Porque la realidad lo que nos demuestra es el poder de la burguesía y no el poder del pueblo.

Si tenemos en mente esos nueve poderes interrelacionados e interactuando entre sí, pero todos actuando en función del poder económico, ya que es el poder

central, resulta claro que las posibilidades de cambiar el sistema, sin alterar previamente tal sistema de relaciones de poder resulta no sólo imposible sino insensato.



En el esquema anterior intentamos mostrar como existe una interrelación entre los distintos poderes que posibilitan la reproducción del sistema económico capitalista, en la actualidad bajo el modelo neoliberal, que ha impregnado la ideología, el conocimiento, la política, los medios, etc. pero igual ocurriría si fue otro el modelo que asumiera el sistema capitalista.

Mostremos algunos ejemplos de cómo esos poderes están interrelacionados e interactúan entre si, en función del poder económico. Veamos, por ejemplo, los medios de comunicación, los cuales generan opinión pública a favor o en contra de un determinado planteamiento, o sencillamente, lo hacen invisible en tanto que no lo comunican. Supongamos que el planteamiento tiene que ver con la cuestión socioeconómico. ¿Cuál será la fuente que usarán los medios de comunicación? Pues acudirán a las formulaciones de FUSADES y ¿qué es FUSADES? Pues el centro de pensamiento de la burguesía. FUSADES que si bien, no es capaz de generar conocimiento teórico, repite las formulaciones de economistas de derecha y hace estudios cuantitativos en base a cifras oficiales y recomendaciones al gobierno siguiendo el interés de la burguesía. Su ideología es claramente de derecha o pro sistema y por ello precisamente, tiene resonancia en los medios de comunicación, los cuales difunden sus visiones y sus formulaciones, las cuales obviamente son aceptadas por el gobierno, cuando son coincidentes. Pero esas visiones al ser difundidas permean a otros sectores de la sociedad. Y como resultado de todo ello se impone la visión económica neoliberal, con su culto al mercado, la privatización, la flexibilización laboral, el libre comercio, las visiones macroeconómicas, etc. Pero todo ello va acompañado de valores, como el individualismo, la competencia, las ansias de tener cosas, etc. y una visión de mundo procapitalista, porque adicionalmente se identifica democracia con capitalismo, cuando en realidad es una burgocracia. Pero además el sistema educativo nacional, repite y reproduce en las aulas esa doctrina neoliberal, con lo cual se multiplica su impacto y cierra las posibilidades de un conocimiento alternativo.

Al no existir una cultura contestaria, centros de conocimiento alternativos y con presencia mediática, gran parte de la población es prisionera de visiones que no corresponden a sus intereses objetivos, con lo cual la hegemonía y la dominación de los grupos empresariales familiares es fácilmente ejercida.

Se podrá decir que tal hegemonía y dominación no es absoluta, ya que el FMLN es una fuerza política importante; sin embargo el único poder real que poseía en la Asamblea Legislativa, en cuanto a las decisiones por mayoría calificada, ya no lo tiene. Y en cuanto al poder municipal, no lo ejerce de cara a la transformación del sistema, en los municipios que se hacen cosas novedosas, seguramente es a pesar de la línea partidaria que está embobada con el desarrollo local.

Como también se podrá argumentar que existe un movimiento social que ha manifestado su presencia en las calles con motivo de las huelgas del ISSS o la celebración del primero de mayo o contra el TLC con Estados Unidos, ciertamente, pero no ha manifestado poder, porque no ha ganado ninguna batalla. Y como decíamos el poder social se fundamenta en la organización y nuestro movimiento social está atomizado y presa de diferencias intrascendentes, pero al fin y al cabo diferencias.

Pero además de esas intrincadas relaciones de poder a nivel interno, existe el fenómeno de la dependencia del exterior, el cual se constituye en un suprapoder en términos económicos, políticos, sociales, culturales, ideológicos y militares. En cuanto a la dependencia de los Estados Unidos, la situación de El Salvador es terrible, no sólo están las remesas, sino la deuda externa, las exportaciones e importaciones, el TLC, la inversión extranjera, el dólar, etc. La dependencia socio-cultural es fuertísima y en materia política, ya no se diga, basta con observar en términos simbólicos la imponente del edificio que alberga a la embajada USA y el de casa presidencial. Adicionalmente no contamos con recursos naturales estratégicos que nos permitieran contar con algunos márgenes de negociación frente al imperio. Desde esta perspectiva somos poco menos que una colonia, pero padecemos todos sus males, sin disfrutar las ventajas de estar colonizados.

Teniendo en mente lo anterior, pensar en ganar el ejecutivo como medio para cambiar nuestra realidad me parece una solemne tontería. No digo que sea imposible que la izquierda accediera a la presidencia, ni tampoco que no es deseable, lo que deseo remarcar es que la estrategia es errónea de cara a transformar el sistema capitalista, si antes no se construyen relaciones populares de poder.

II. Las relaciones populares de poder

Ante una situación como la antes descrita, surge la interrogante: ¿qué hacer? Dicho rápidamente, pues, construir relaciones populares de poder en todos los

ámbitos del poder. Si realmente deseamos transformar el sistema capitalista, debemos irlo transformando desde ya, aquí y ahora, donde sea posible. Y para ello se requiere crear relaciones de poder en lo económico, en lo social, en lo político, en lo mediático, en lo cultural, en el conocimiento, e inclusive, en lo jurídico. De manera tal que sin poseer poder militar se pueda neutralizar el poder de las armas, que sin haber superado la dependencia externa se pueda neutralizar su influencia, que sin haber derrotado a la burguesía se le pueda mantener quieta o, cuando menos, contrarrestar su beligerancia.

Para avanzar hacia nuestro proyecto es preciso hacer previamente un diagnóstico de lo que tenemos. Así en el campo económico tenemos la economía del trabajo, la cual opera con una lógica diferente a la del capital y por tal razón cuenta con potencialidad para crear relaciones económicas de poder, siempre y cuando se contara con un proyecto de sociedad alternativo a la capitalista, como podría ser la sociedad solidaria, y en consecuencia avanzar hacia la constitución de la economía solidaria, mediante la creación de empresas solidarias que operan con una racionalidad económica diferente a la racionalidad capitalista. Algunas experiencias de economía solidaria existen y nos están demostrando sus factibilidad, pero existen también una cantidad inmensa de comunidades organizadas donde han impulsado una diversidad de proyectos económicos, los cuales fácilmente podrían avanzar hacia una economía solidaria. Existen también un importante número de cooperativas que podrían integrarse en un proyecto solidario.

Existen también unos cuantos medios de comunicación escritos y radiales que podrían cumplir una función valiosa en términos de difundir los principios y valores de una sociedad solidaria en general y de la economía solidaria en particular.

Existen también diversas organizaciones ambientalista y feministas que podrían promover la economía solidaria como una forma eficiente de contrarrestar el daño ecológico y la discriminación de la mujer, y avanzar hacia la conformación de una sociedad solidaria.

Existen también algunos municipios en los cuales ya se está impulsando la economía solidaria y otros muchos en los cuales, se podría comenzar a impulsar la economía solidaria. Pero en la medida que los municipios ocupan un lugar clave dentro de nuestra estrategia política, preferimos desarrollar este aspecto en un apartado posterior, por ahora queremos mostrar qué entendemos por una sociedad solidaria.

Ciertamente el punto de partida hacia una sociedad solidaria es la economía solidaria; sin embargo es preciso tener un horizonte utópico que nos marque el rumbo hacia la construcción de la misma.

Un sistema solidario es obvio que exige determinados elementos ideológicos, filosóficos, culturales, institucionales, jurídicos, sociales, etc. además de los económicos. Intentaremos presentar algunos rasgos propios de una sociedad solidaria que podrían servir de orientación para promoverla.

1. Filosofía solidaria.

La filosofía solidaria parte del principio de que el respeto a la vida y a la dignidad de las personas, sin ninguna distinción, así como su convivencia armónica con la naturaleza, son los fundamentos sobre los cuales se puede construir una nueva civilización.

Los seres humanos tenemos igualdad de derechos debido a nuestra condición de seres humanos, en consecuencia no cabe ningún tipo de discriminación.

Se comprende que no es posible aspirar a disfrutar de ningún derecho, sin antes tener asegurada la reproducción material y espiritual de las personas.

Se comprende también que la verdadera realización personal presupone la realización social, de allí que el vivir en comunidad sea una premisa para la realización personal. Si la comunidad se desarrolla, nos desarrollaremos como personas individuales. El individuo debe de ser reconocido y respetado en sus derechos; sin embargo el individualismo debe de ser combatido hasta borrarlo de nuestras conciencias.

2. Cultura solidaria

La cultura solidaria deberá contribuir a preservar la memoria histórica, de tal manera que las nuevas generaciones sepan de dónde vienen, cuáles han sido la luchas que en el pasado se dieron a fin de lograr lo que actualmente se posee. Recordar todos los males que se padecieron a causa de los regímenes capitalistas que negaban todo derecho a los pueblos.

La cultura solidaria debe también de recuperar y/o preservar la identidad de nuestros pueblos, sus tradiciones, sus costumbres, sus celebraciones, sus comidas, sus formas de trabajo y de relacionarse.

En consecuencia es preciso fomentar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, así como nuestras tradiciones, en línea con los planteamientos anteriores.

3. Ideología solidaria

La ideología solidaria debe fundamentarse en una visión del mundo opuesta a la ideología capitalista. El sistema capitalista, no sólo ha sido incapaz de resolver los problemas de pobreza, de exclusión social y depredación del medio ambiente, sino que los ha incrementado en el transcurrir del tiempo. Debemos rechazar la visión ideológica de que hemos llegado al final de la historia. La historia de los pueblos está por hacerse y la harán los pueblos organizados.

La ideología solidaria debe privilegiar al ser sobre el tener. Es preferible vivir con austeridad pero ser feliz que tener mucho y ser un desgraciado. Las personas en una sociedad solidaria se valoran no por lo que tienen sino por su servicio a la comunidad.

La ideología capitalista atribuye la pobreza a la ignorancia y pereza de las personas, a sus nulas iniciativas y al poco esfuerzo; sin embargo, sabemos que esa es tan sólo una forma de justificarse y la mejor forma de demostrar su falacia es logrando el desarrollo de nuestras comunidades.

Las aspiraciones de la juventud deben estar enfocadas a la preparación intelectual y técnica, pero no como un medio para salir de la comunidad sino para contribuir al desarrollo de la misma.

La ideología solidaria debe anteponer a los anti-valores del sistema capitalista sus propios valores, así al individualismo la cooperación, al egoísmo la solidaridad, a la envidia la fraternidad, al aislamiento la participación, al sálvese quien pueda la colaboración, etc. Estos valores deben conservarse y transmitirse en los centros de estudio, en la familia, en la vida cotidiana de la comunidad y en la práctica social o económica.

4. Elementos de la estructura económica solidaria.

La realidad económica solidaria es una estructura compleja que exige el estudio de sus diversos elementos y siendo ésta la base que nos posibilite avanzar hacia una sociedad solidaria consideramos que es preciso desarrollarla un poco más que sus otros componentes.

4.1. Formas de propiedad de los medios de producción y circulación.

Las formas de propiedad de los medios de producción: tierra, edificaciones, maquinaria y equipo, materias primas y auxiliares, etc. pueden ser diversas a condición de que no se conviertan en un medio para la explotación de los trabajadores. Así encontraríamos propiedad personal, familiar, cooperativa y comunitaria. No obstante, por razones de justicia, en la medida que los medios de producción, diferentes a la tierra, fuesen el fruto de una donación la propiedad debería de ser social, preferentemente, comunitaria y en consecuencia los

beneficios resultantes del uso de esos medios de producción deberían de ser destinados a la comunidad.

La propiedad de la tierra en la medida que se trate de pequeñas extensiones y que adicionalmente su cultivo no exija para ser más productiva el mantener grandes extensiones unidas como las fincas de café, cultivos de caña, etc. puede mantenerse bajo la forma de propiedad personal o familiar.

Una forma de propiedad que se ajusta bastante a la nueva realidad comunitaria es la sociedad cooperativa, la cual es un híbrido entre la asociación cooperativa y la sociedad anónima, en tanto recoge elementos de la cooperativa como a cada socio un voto, igualdad de derechos, etc. pero a su vez se individualiza la propiedad en tanto cada socio posee determinado número de acciones, las cuales puede heredar o vender a otros miembros de la comunidad, bajo determinadas condiciones.

4.2. Relaciones de producción y circulación.

En la medida que la propiedad de los medios de producción sea social, cooperativa o comunitaria, las relaciones de producción serán también relaciones de cooperación y la explotación estará ausente, por más que a los trabajadores se les anticipe cada cierto tiempo una cantidad de dinero para que puedan satisfacer sus necesidades cotidianas. Tal cantidad de dinero proporcionada a los trabajadores pasa a formar parte de los costos de producción de las mercancías producidas, a la par que el resto de gastos incurridos para lograr realizar la producción.

En cuanto al excedente obtenido, diferencia entre el precio de venta y el precio de costo, los trabajadores ocupados en esa unidad productiva, al igual que el resto de la comunidad tendrían derecho a participar en la distribución del excedente, en tanto que propietarios y no como trabajadores. No obstante los destinos principales del excedente deben de ser la reinversión, la generación de nuevas empresas solidarias y la satisfacción de necesidades sociales: distracción, educación, salud, vías de comunicación, actividades culturales, apoyo a los desvalidos, etc.

Cuando la propiedad fuese personal o familiar, y la producción exigiese la participación de otras personas, siempre debería de procurarse relaciones de cooperación o de ayuda mutua. Lo importante es no dar cabida a relaciones de explotación.

Respecto a las relaciones de circulación, esto es, lo referido a la compra y venta, deberá procurarse establecer relaciones solidarias. Generando comités de comercialización que procuren obtener los mejores precios tanto al comprar como al vender, como un primer paso hacia la conformación de los almacenes solidarios. Quienes se encargarían de efectuar las compras afuera de la comunidad y las

ventas tanto al interior de la comunidad como afuera de la misma. Estos almacenes solidarios podrían avanzar hacia la conformación de toda una red, a nivel regional, municipal, e inclusive, nacional.

El volumen de las mercancías manejadas posibilitaría y exigiría mantener un sistema de control de existencias computarizado, el cual a su vez facilitaría el manejo contable centralizado de todas las operaciones efectuadas en la red de almacenes.

Actualmente, cuando la producción solidaria es poco conocida y cuyo desarrollo exige incrementar las ventas, sería necesario contar con un sitio en internet donde se informara de todos los productos, de sus precios y a dónde hacer los pedidos. Pasos para avanzar en esto serían: crear el sitio en internet, ubicar la información específica y dar a conocer la existencia del sitio mediante el envío de correos a los posibles clientes.

4.3. Racionalidad económica

La racionalidad económica solidaria recobra el sentido sustantivo de lo económico, en tanto que se busca posibilitar la sostenibilidad y desarrollo de la vida humana y natural que son su condición de posibilidad y su finalidad.

En consecuencia se rechaza la racionalidad capitalista de la búsqueda constante y sin límites de la ganancia, a costa de la vida humana y natural.

La racionalidad económica solidaria está fundamentada en la austeridad en el consumo y en el uso racional y ecológico de los recursos.

Se trata de una lógica de vida y no de muerte como la del capitalismo.

4.4. Generación y destino del excedente económico.

La búsqueda de eficiencia en la gestión económica no es, ni puede ser patrimonio exclusivo del capitalismo. La economía solidaria debe de buscar la eficiencia en la gestión económica a fin de generar un mayor excedente, ya que ello posibilitará su desarrollo. Pero la búsqueda del excedente, no se hace a costa de los trabajadores, ni de la naturaleza, sino empleando tecnología limpia y acorde a las condiciones sociales de las comunidades que se caracterizan, por la abundancia de fuerza de trabajo. Usando los recursos, materias primas, y auxiliares, equipo, tierra, etc. con sentido económico, sin derroche innecesario.

Importa incrementar la productividad del trabajo, en tanto esto posibilita incrementar la masa de riqueza material, esto es, la cantidad de objetos útiles de que se pueda disponer.

Pero no sólo es importante generar excedentes, sino apropiárselos. De allí la insistencia del comercio intra e intercomunitario, a fin de que el excedente generado no se vaya hacia el sector capitalista de la economía. Los términos de intercambio entre el campo y la ciudad, son desfavorables al campo. En una economía abierta y desregulada como la nuestra no es posible competir con ventaja en el mercado capitalista, por eso es importante crear nuestros propios mercados y acudir a los mercados capitalistas sólo cuando no exista otra opción.

El destino del excedente en la fase actual de desarrollo comunitario debe de ser, obviamente, la reinversión ello posibilitará a las unidades productivas crecer o que se creen nuevas unidades productivas, a fin de generar mayor empleo e ingresos para un mayor número de personas. Aunque sin olvidar que una parte debe de ser destinado a las acciones solidarias.

4.5. Articulación económica, intra e intercomunitaria.

La idea es que la demanda de consumo en las comunidades sea satisfecha de manera significativa por la producción solidaria. Ya sea de la propia comunidad o de otras comunidades.

La razón de ello radica en dos hechos básicos y fundamentales: primero, al demandar aquello que se produce en la comunidad, logramos que quienes lo producen lo vendan, obtengan ingresos y conservan sus trabajos. Pero sus ingresos servirán también para comprar otros bienes producidos en la comunidad, en consecuencia quienes los producen lograrán venderlos, obtener ingresos y mantener sus trabajos. La circulación de la producción ocurre al interior de las comunidades y se convierte en el motor que dinamiza la economía comunitaria. Segundo, para evitar que se vaya el excedente generado en la comunidad. Cuando compramos fuera de las comunidades, al sector capitalista, estamos sacando nuestro dinero de la comunidad y se lo estamos llevando a los capitalistas. Cuando vendemos al sector capitalista, transferimos también valor y excedente, ya que los precios que recibimos no corresponden al valor de lo producido, debido al intercambio desigual.

4.6. Naturaleza y destino de la producción

La producción solidaria debe de estar orientada fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, a satisfacer las necesidades básicas de los integrantes de las comunidades. Importa asegurar la seguridad alimentaria, pero también otro tipo

de bienes de consumo final de origen manufacturero, como vestido, calzado, utensilios del hogar, instrumentos de trabajo, etc.

La estrategia debería de estar fundamentada en ir logrando una sustitución de los bienes que se demandan al sector capitalista de la economía por bienes producidos en las comunidades, desde los muy sencillos como pan dulce, refrescos, "boquitas" hasta avanzar hasta productos mucho más sofisticados, por ejemplo en vez de emplear lámina de asbesto, podría emplearse teja de barro, pero producida de manera ecológica.

Importa también en el ámbito de la producción buscar técnicas que no dañen el medio ambiente y la salud de las personas, adicionalmente que sean intensivas en mano de obra, en la medida que uno de los recursos con que se cuenta en abundancia en las comunidades es la mano de obra. Adicionalmente en la medida que la producción no está determinada por la búsqueda de maximizar beneficio de unos inexistente empresarios capitalistas, sino que está orientada a satisfacer necesidades de la población comunitaria y asegurar a los mismos un lugar de trabajo que les permita vivir con dignidad.

Los productos comunitarios deben de procurar ser de calidad y durables en tanto que no se busca promover el consumismo sino la satisfacción racional de las necesidades.

En tanto la economía comunitaria está enquistada en una sociedad capitalista puede también producir para el mercado capitalista, pero buscando articularse con el comercio no capitalista y con bienes que sean demandados por los sectores populares y sólo de manera excepcional producir aquellos bienes demandados por los sectores capitalistas. Las excepciones serían cuando se tengan ventajas competitivas, cuando se participe en redes de comercio solidario y cuando existan espacios no llenados por el sector capitalista, cuales podrían ser artesanías, productos orgánicos, etc.

4.7. Relaciones de distribución y circulación

En este ámbito cabe especificar tres momentos: el actual, el de mediano plazo y el utópico. En el presente es obvio que la distribución de la riqueza generada en las comunidades se hará en base a la participación en el proceso económico y se tendrá acceso a los diferentes productos y servicios mediante su compra empleando dinero. O sea existirán relaciones comerciales tanto al interior de las comunidades como entre las comunidades entre si, actividad esta última que resulta de suma importancia desarrollar. No obstante ello, parte del excedente generado puede distribuirse en base a las necesidades de las personas, atendiendo a criterios de solidaridad.

En el mediano plazo pudiera llegar a disminuirse la necesidad de que circule el dinero en efectivo y utilizarse como unidad de cuenta, o si se prefiere de manera virtual como está ocurriendo con el colón. Muchos precios de productos y servicios en dinero se cotizan en colones, pero emplea de hecho el dólar. Aunque en lo que respecta a las compras y ventas con el sector capitalista siempre se seguiría usando el dinero, el cual vendría a tener el sentido que antiguamente tenía el dólar en nuestra economía, esto es, para comprar y vender en el exterior. Operar de esta manera tendría la ventaja de restringir las compras individuales al mercado capitalista y a su vez de restringir la circulación de mercancías producidas en el sector capitalista en el sector comunitario, ya que las personas no tendrían dinero en efectivo aunque si poder de compra en los diferentes centro de comercio solidario.

En el momento utópico los productos del trabajo habrían perdido el carácter de mercancías, el dinero ya no tendría razón de ser, ya no habría circulación sino tan sólo distribución de lo producido, atendiendo al principio: a cada quien según su aporte en trabajo y a cada quien según sus necesidades.

4.8. Consumo solidario

El consumo en las comunidades debe de estar orientado por los siguientes principios:

- Rechazar el consumismo, las motivaciones publicitarias y la cultura de marcas.
- Propiciar el consumo austero y de bienes necesarios.
- Propiciar el consumo de productos orgánicos y aquellos producidos en la economía comunitaria, rechazar productos químicos, tóxicos o con ningún valor nutricional, tratándose de alimentos. Ej.: refrescos embotellados, boquitas (Productos Diana y similares), etc.
- Nuestro lema: Consuma y use lo que las comunidades producen. De esta manera usted contribuye al desarrollo sostenible de las comunidades.

4.9. Trabajo e ingresos

El trabajo además de un medio para tener ingresos y así poder satisfacer las necesidades familiares, debe de ser un medio de realización personal. O sea que el trabajo no debe de ser alienado y alienante y para ello, es importante que el trabajador no sea despojado de su participación en el proceso de proyección, en las decisiones de qué, cómo y cuánto producir.

Los ingresos de los trabajadores nunca deben de ser considerados como salarios, sino como adelantos a cuenta del producto final y deberán de ser proporcionales al esfuerzo o al aporte en trabajo, teniendo en cuenta que si bien el trabajo se cuenta por las horas trabajadas, se debe considerar también que el trabajo calificado tiene un mayor aporte en igual tiempo. De aquí se sigue la necesidad de

establecer una cierta proporcionalidad entre el trabajo simple y el trabajo complejo, lo cual podría traducirse en que los mayores ingresos nunca pudieran ser más de 4 veces, los de menores ingresos.

Aparte de esta distinción, ninguna otra debe de ser considerada, como por ejemplo las que establece el sistema capitalista en razón del sexo o la edad.

Es importante de tener claro que el trabajo más productivo es aquel que genera una mayor cantidad de objetos o de producto en igualdad de tiempo y con la misma intensidad del trabajo. De allí que si se busca incrementar la productividad, es preciso afectar las variables que tienen que ver con la productividad tales como la tecnología, la organización del proceso de trabajo, el volumen y eficacia de los medios de producción o las condiciones naturales, pero nunca incrementando la intensidad del trabajo o prolongando la jornada de trabajo.

El trabajo comunitario es la forma de acabar con la explotación, base y fundamento de los sistemas clasistas, como el capitalista, donde la riqueza de unos pocos es causa de la miseria de los muchos.

4.10. La seguridad y soberanía alimentaria.

La seguridad alimentaria debe de constituir una de las mayores preocupaciones en la vida comunitaria y esto es así porque el sistema capitalista en el cual estamos insertos poco le importa y no es remoto que en un futuro conozcamos de grandes hambrunas, las cuales podremos sortear en la medida que se vayan creando las condiciones y estemos preparado para enfrentarlas.

En consecuencia es importante preservar la producción de alimentos, procurar incrementar la productividad en la producción de los mismos, así como avanzar hacia prácticas agroecológicas que le den sostenibilidad a tal producción, ya sea por el lado de disminuir el costo de los insumos, de liberarnos de la dependencia de los mismos ofrecidos en el mercado capitalista, así como generando reservorios de agua y reservas alimenticias. Es importante también combatir la importación de transgénicos y rechazar el uso de semillas producidas por las empresas transnacionales.

La seguridad alimentaria también exige preservar nuestros patrones culturales en materia de alimentación, de allí que, por ejemplo, es importante preservar toda la cultura que giran en torno al cultivo y consumo del maíz.

4.11. Financiamiento: ahorro y crédito solidario.

El sistema solidario debe de procurar generar sus mecanismos financieros alternativos, ya que la dependencia financiera del sistema financiero capitalista, no

sólo se convierte en un obstáculo hacia el desarrollo, en la medida que responde a una racionalidad diferente, sino en cuanto implica transferencias de valor hacia el mismo de parte de las comunidades.

El sistema solidario ha ido generando sus propios mecanismos financieros a partir de donaciones o de créditos blandos, los cuales han permitido crear bancos comunales y cooperativas; sin embargo, estos intermediarios financieros no logran desvincularse totalmente del sistema tradicional, aunque en algunos casos se busque minimizar las relaciones financieras con la banca comercial.

La meta debería de ser crear una financiera solidaria que captara ahorros de las mismas comunidades o bien, de instituciones solidarias del exterior, a fin de ganar en independencia y a su vez captar para las mismas comunidades los excedentes propios de la intermediación financiera, esto posibilitaría aumentar la masa de recursos disponibles y se podría cubrir una mayor cantidad de usuarios.

En la fase actual que puede tipificarse como una fase de acumulación originaria o fundante del sistema solidario, el financiamiento debería de orientarse principalmente a las actividades económicas, de manera que se pudiera ampliar y desarrollar el ámbito económico: producción y circulación.

4.12. La eficiencia y transparencia en la gestión económica.

La eficiencia en la gestión económica no debe de ser concebida como una práctica exclusiva de las empresas capitalistas, la eficiencia en la gestión económica solidaria se vuelve, inclusive, de mayor importancia que en la sociedad capitalista, ya que los mejores y mayores frutos que se obtengan fruto de la gestión eficiente se traducirán en mayores beneficios para los miembros de las comunidades.

La eficiencia en la gestión económica productiva cubre varias etapas, las cuales pueden dividirse en preproductivas, productivas y postproductivas. La preproductivas tienen que ver con la gestión oportuna, suficiente y en condiciones blandas del crédito; como también con el aprovisionamiento de insumos necesarios y suficientes para el proceso productivo y buscando lograr los mejores precios. Así como también contar con el recurso humano necesario y calificado para la labor productiva a realizar. La etapa productiva está referida al proceso de producción donde importa evitar el derroche o desperdicio de recursos, la búsqueda por incrementar la productividad, así como la calidad de lo producido. La norma productiva en las empresas solidarias debería de ser calidad al mejor precio. Lo cual no debería de generarse a costa de los trabajadores, sino gracias a su aporte creativo y responsable, en cuanto a la búsqueda de la mejor forma de hacer las cosas, inclusive, buscando revolucionar los procesos de trabajo así como los instrumentos. La etapa de postproducción está referida al envasado, almacenado, transporte, distribución y comercialización. Procesos en los cuales se deberá

buscar preservar la calidad de lo producido, los menores costos, los mejores lugares de venta, así como la información requerida sobre los productos (propaganda). Todas las etapas exigen del auxilio de la planificación calendarizada, a fin de lograr un flujo productivo permanente o bien, el evitar el desempleo de los recursos humanos y materiales. Si el proceso productivo tiene espacios de trabajo muerto, debería de contarse con empleos alternativos para esos períodos.

La transparencia está referida al hecho de manejar procesos contables eficientes y sencillos que permitan llevar cuentas claras, las cuales periódicamente deben de ser del conocimiento de los interesados o de toda la comunidad. El esconder información es una forma de despreciar la inteligencia de las personas y por otra parte el esconder los fracasos es una forma segura de avanzar hacia el fracaso en la medida que no se permite corregir los errores.

4.13. La planificación participativa.

Su fundamento radica en el reconocimiento de que los miembros de una comunidad son los auténticos sujetos del proceso de desarrollo, en consecuencia es una forma de que los mismos experimenten una apropiación real del proceso y que por los mismo lo enriquezcan con sus aportes, lo supervisen y tengan capacidad de exigir resultados a los responsables de tal o cual actividad.

La planificación participativa en el ámbito económico tiene que ver con el qué producir, cómo producirlo y cuánto producir.

La mejor forma de acabar con un proceso solidario es convertir a los sujetos en meros ejecutores de un determinado plan elaborado por no se qué mentes omnisapientes.

4.14. La cultura económica solidaria

La cultura económica solidaria tiene que ver con el hecho de comprender la importancia de consumir los productos comunitarios, de sustituir la producción de los bienes manufacturados producidos por las empresas capitalistas hasta donde ello sea posible y de promover la producción de productos agrícolas para el consumo. Esta cultura tiene muchas ventajas, entre otras, que al consumir lo que se produce en las comunidades se mantiene esa producción y el empleo y los ingresos de los trabajadores. Pero además se disminuye el intercambio desigual entre las comunidades y el sector capitalista de la economía. Adicionalmente se recuperan hábitos de alimentación sana, nutritiva y mucho más económica.

Lo anterior implica ciertamente cambiar ciertos hábitos de consumo y recuperar, fomentar y fortalecer los hábitos propios, los cuales en materia de alimentación son más sanos en tanto que se producen con materias primas naturales y además

se cuenta con las mismas para producirlos. Estamos hablando, por ejemplo, de refrescos de frutas naturales, de horchata, de fresco de chan, de cebada, etc. De atoles a base de maíz, de piña, de piñuela, etc. De postres típicos: nuégados, pupusas, yuca con chicharón, etc. El consumir fruta de temporada, lo cual implica plantar árboles. El consumir vegetales cultivados en huertos caseros: chile, rábanos, tomates, pepinos, etc.

5. Solidaridad social

La sociedad solidaria debe aspirar a la igualdad en la satisfacción de necesidades sociales y las diferencias familiares que pudieran presentarse debe de estar fundamentadas en el mayor esfuerzo o trabajo de las familias; sin embargo, esas diferencias nunca podrán ser abismales en la medida que las familias practiquen la cooperación y la solidaridad con aquellos menos favorecidos.

En la sociedad solidaria deben de erradicarse las diferencias y la discriminación de género. Se buscará que las diferencias religiosas, políticas o ideológicas no sean un obstáculo para la participación comunitaria y se tratará de combatir la auto-exclusión mediante la persuasión y las prácticas solidarias.

La sociedad solidaria deberá proteger a los indefensos, a los débiles y a los desvalidos, de tal manera que todos disfruten del vivir comunitario y sientan asegurada su existencia y la de sus hijos.

6. Institucionalidad solidaria

A las instituciones ya existentes en el área de salud: clínicas, hospitales; educación: centros de desarrollo infantil, escuelas e institutos, sería necesario añadir a nivel regional, al menos, a) Centros de Experimentación y Formación Técnica Ecológica. En estos centros se buscaría conocer la técnica y promover el uso de energéticos alternativos (gas y energía solar); fertilizantes e insecticidas orgánicos; medicamentos naturales; reciclaje de basura y otros desechos; agroecología; nuevos cultivos y procesamiento de productos agrícolas y pecuarios; productos manufacturados en base a materias primas disponibles o que puedan producirse en las comunidades, etc.

La idea anterior es que las comunidades vayan formando entre los jóvenes a los cuadros técnicos que requieren las comunidades para su desarrollo sostenible y sustentable.

b) Centros de formación política, ideológica, filosófica, cultural, económica y jurídica. No se trata de crear técnicos, sino lograr que la mayoría de la población joven y adulta tenga conocimientos generales en estas ramas. Para lo cual se

podrían realizar conferencias y seminarios de corta duración, pero de manera constante.

c) Centros de formación contable, administrativa, financiera, de comercialización y propaganda. Tampoco se trataría de crear técnicos, sino de generar conocimientos generales que permitan hacer uso de esas técnicas.

d) Centros de formación en el área computacional. Manejo de computadoras, de programas, de sitios en internet, etc. Formación básica y elemental, pero muy necesaria en la actualidad. Esto permitiría entre otras cosas la comunicación con otras comunidades organizadas en el mundo; manejo eficiente de la economía comunitaria, el mercadeo de productos comunitarios, etc.

e) En el área económica se requiere de instituciones especializadas en el área financiera: Integrar cooperativas y bancos comunales en una Financiera Solidaria. En el área de comercialización: Centros regionales de compra y venta que articule los comités de comercialización, que explore nuevos mercados solidarios nacionales e internacionales, que busque mejores precios para las compras de insumos y productos finales, así como promover la producción y el consumo de los productos comunitarios.

8. Participación democrática.

La participación democrática en la vida comunitaria no debe verse restringida solamente al ámbito político. La participación democrática debe cubrir todos los aspectos de la vida de una comunidad. Tengamos en mente que la mayor potencialidad de la vida comunitaria deriva de su organización y esta se manifiesta en la participación, lo cual constituye su mayor riqueza, en consecuencia debe de usarse en el ámbito económico, por ejemplo, para determinar qué producir, cómo producir, para quién producir. La sabiduría de la gente se manifiesta en su participación organizada, de allí que sea importante descubrirla y ponerla al servicio de toda la comunidad. La participación democrática tiene mucho que aportar también en el ámbito ecológico, estableciendo, por ejemplo, de qué manera se puede preservar y, o recuperar la fauna y la flora de la comunidades, o de qué manera emplearlas de manera sostenible. La participación democrática puede ser eficiente para combatir prácticas machistas, conductas desviadas como el alcoholismo, para evitar el mal uso o desperdicio de recursos; para realizar campañas de preventivas de salud, etc.

La participación democrática es la mejor forma de ir creando conciencia solidaria en las personas, la cual se traducirá en una nueva forma de vivir y convivir tanto a nivel familiar como social. Lo que hace que los procesos sean irreversibles es que sean parte de la conciencia y del vivir cotidiano de la gente. Si no actuamos como pensamos terminaremos pensando como actuamos.

7. Legislación solidaria

Cada municipio deberá establecer aquellas normativas que estimen necesarias para llevar adelante la vida en comunidad y estas deberán de estar orientadas por los principios de solidaridad, asociatividad, cooperación y unidad.

La legislación solidaria tendrá por base y fundamento el Código Municipal, el cual deberá de servir para establecer los límites y posibilidades que tiene cada consejo municipal para establecer las normativas de funcionamiento de la comunidad. Ahora bien, el Código Municipal como cualquier otra norma jurídica admite y exige adaptaciones a la realidad que es cambiante, de allí que si las exigencias comunitarias rebasan las posibilidades del Código Municipal, habría que buscar modificarlo.

A nivel de la comunidad, las asambleas comunitarias podrían y deberían también darse una serie de normas que faciliten la vida en común y que sirvan a su vez de defensa ante intromisiones foráneas ajenas a los intereses comunitarios.

Las normas solidarias con carácter de obligatoriedad deberán partir de necesidades reales o de prácticas espontáneas que se busque preservar y que a través de su reglamentación se institucionalicen hasta convertirse en formas tradicionales de vida y de conducta.

El irrespeto a la propiedad solidaria, base y fundamento de la reproducción material y espiritual de la comunidad, debería de condenarse con la expulsión del miembro o de los miembros que incurriesen en tal falta.

9. Utopía solidaria

La utopía solidaria tiene por fundamento que otro mundo es posible y que el trabajo, los esfuerzos y los sacrificios del presente, tienen como objetivo crear las bases de una nueva sociedad. Una sociedad en la cual todos logremos satisfacer nuestras necesidades materiales y espirituales, donde vivamos en armonía con la naturaleza y logremos ser felices.

Será una sociedad de hombres libres, donde el trabajo será motivo de realización personal y posibilitará satisfacer las necesidades materiales y espirituales de todos. No habrá explotación porque la propiedad de los medios de producción, así como los frutos de la producción, pertenecerán a las comunidades organizadas, las cuales conformarán la nueva sociedad solidaria.

Habrá el suficiente tiempo libre para las actividades culturales, deportivas y de esparcimiento personal y familiar. Las drogas habrán desaparecido porque no

habrá necesidad de escaparse de la realidad, sino que por el contrario se podrá disfrutar de la nueva realidad social, económica, política y cultural. Los administradores de la cosa pública serán efectivamente servidores públicos y no autoridades, ni gobernantes. Los privilegios artificiales habrán desaparecido, los únicos privilegiados serán los ancianos y los niños.

La nueva cultura solidaria tendrá su base y fundamento en el hogar, en la familia, la cual funcionará como una auténtica comunidad o una sociedad de seres libres e iguales, sin discriminaciones, ni privilegios.

Habiéndose superado las carencias económicas y satisfaciéndose las necesidades materiales y espirituales de todos, la búsqueda de tener cosas ya no será una preocupación, ni una ocupación de nadie, con lo cual desaparecerán la envidia, el egoísmo, el individualismo, así como la inseguridad presente o por el futuro. Los traumas desaparecerán, así como el estrés y las tensiones, con lo cual muchas enfermedades de origen psicosomático tenderán también a desaparecer.

III. Los Consejos Municipales: los promotores de la sociedad solidaria

Muchos de los consejos municipales, inclusive, los controlados por la izquierda han enfocado su actividad desde una perspectiva del desarrollo local, lo cual a nuestro juicio no es consecuente con los principios revolucionarios, ya el que enfoque del desarrollo local lo que hace es reproducir a nivel local los vicios y los males del sistema, cuando de lo que se trata es de transformar el sistema capitalista.

El control de los consejos municipales por el pueblo es una forma posible y práctica de ir construyendo relaciones políticas populares y en este sentido es mucho lo que ha avanzado la izquierda; sin embargo no es posible afirmar lo mismo en término de relaciones de poder ideológicas. Desde los consejos municipales no se ha impulsado la ideología revolucionaria, porque no se han creado relaciones de poder mediáticas, a pesar de que existe toda una red de radioemisoras locales que perfectamente podrían ser utilizadas.

Tampoco se ha trabajado lo suficiente en términos de cultura y conocimiento, cuando el conocimiento y la cultura son poderes de suyo muy importantes, los cuales unidos al poder social que brinda la organización de las comunidades, son factores muy importantes para contrarrestar el poder de la burguesía.

En consecuencia, para dar los primeros pasos hacia la construcción de una sociedad solidaria, los consejos municipales deben operar una auténtica revolución en sus visiones, en sus funciones y en su actividad. Ciertamente vivimos en una sociedad capitalista, pero no será posible transformarla si en su seno no va surgiendo la sociedad alternativa. Si en el pasado se pensó que para transformar el

capitalismo había que ir de arriba para abajo, lo que ahora estamos proponiendo es ir de abajo hacia arriba. Y en consecuencia la célula básica de nuestro proyecto lo constituye la comunidad organizada y el conjunto de comunidades articuladas vendrían a conformar los nuevos municipios, en los cuales se combinaría la democracia representativa y la participativa, para la elección de los integrantes de los consejos municipales y para el funcionamiento de los mismos.

Teniendo en mente lo antes expuesto, los nuevos consejos municipales, además de cumplir sus funciones tradicionales deberán de desarrollar otras áreas, entre las cuales cabe mencionar:

a) Area de organización.

Lo tradicional en los municipios ha sido la organización de los barrios para celebrar las fiestas patronales, lo que ahora proponemos es la organización de las comunidades, de los caseríos, de los cantones, además de los barrios, para enfrentar los problemas económicos, sociales, ecológicos, etc. Alguna organización existe ya, pero es necesario profundizarla o crearla donde no exista. Pero lo importante es transformar el sentido de esa organización, de tal manera que esas comunidades organizadas se conviertan en gestoras de su propio desarrollo con el fin de avanzar hacia la construcción de una sociedad solidaria.

b) Area de comunicación

Los consejos municipales deben de mantener una comunicación con permanente con la población, ya sea de manera directa o mediante los medios de comunicación social, aprovechar las emisoras locales donde existan, fundarlas no existan. Crear medios de comunicación escritos, donde se informe y se forme a la población política e ideológicamente.

c) Area de formación política e ideológica

Los consejos municipales deben de promover conferencias, talleres y seminarios sobre la realidad nacional, sobre la naturaleza del capitalismo, sobre la historia de nuestro pueblo, sobre economía solidaria, etc.

d) Area económica

Este es un aspecto clave, ya que marca la diferencia con el desarrollo local, en consecuencia las municipalidades con el apoyo internacional directamente o a través de una variedad de ONGs existentes en el país deben, de promover la creación de empresas solidarias, de promover el crédito solidario y la comercialización solidaria.

e) Area del medioambiente

Con la participación de la población organizada y de las ONGs ecologistas, los consejos municipales pueden promover la conservación del medio ambiente, la promoción de prácticas agroecológicas en la agricultura, el manejo de los desechos

sólidos, etc. Muchas actividades que realizan las municipalidades podrían realizarse mediante la participación de empresas solidarias, autogestionadas por los trabajadores, tales como la recolección de la basura, la transformación de la misma en abonos orgánicos o empresas recicladoras del plástico.

f) Area social

Preocupación especial por la juventud propiciando fuentes de empleo, espacios de distracción, así como actividades culturales. En aquellos municipios donde se trabajado en estos tres aspectos no existe delincuencia.

Pero de igual manera es importante el contar con programas de apoyo a la mujer, tales como los centros de desarrollo infantil, la capacitación de la mujer y el combate a la discriminación.

g) Area de gestión

Se podrá argumentar que para realizar todas estas actividades se requiere de cuantiosos recursos con que las municipalidades no cuentan; sin embargo, es perfectamente posible gestionar recursos internacionales, usar algunos propios y a su vez establecer relaciones con muchas ONGs que trabajan en tales áreas para coordinar actividades, de cara al proyecto municipal.

h) Area de formulación de proyectos

Es claro que para gestionar recursos se requiere de elaborar proyectos y en consecuencia los consejos municipales debería de contar con un área de formulación.

Para avanzar conforme a esta nueva visión de los municipios habría que redefinir muchas de las funciones de los trabajadores municipales y a su vez, cada integrante del consejo municipal podría ser responsable de cada de una las nuevas áreas de actividad, ello no sólo les permitiría contar con un trabajo remunerado permanente, sino que tendrían una actividad no sólo deliberativa, sino activa dentro del municipio.

Finalmente, deseamos señalar que para quienes se interesen en este enfoque podrían obtener mayor información en el libro publicado por el departamento de economía de la UCA: Economía Solidaria.